

Ola de buques chinos en el Mar Argentino: detectan mapeo ilegal en la Plataforma Continental

06/12/2025



Tras el largo conflicto que durante meses paralizó la captura del langostino, la especie de pesca que más divisas aporta a la Argentina, los datos más recientes del sector son positivos: en octubre –precisó el Indec- la exportación fue de USD 223 millones (el sector langostinero aportó el 96%) el mejor mes en lo que va del año.

Se acumulan así USD 1.717 millones de exportación en diez meses, gracias a mejores precios internacionales y buenos volúmenes de captura: más de 47.600 toneladas para todas las especies, casi 21% por sobre igual período de 2024.

Del langostino al calamar

Con el cierre de la zafra del langostino, en adelante pesará la del calamar, la segunda especie en aporte de divisas y la más asediada por las flotas extranjeras “de aguas distantes” que pescan en la “Milla 201”, al borde del límite de 200 millas desde la costa que delimitan la “Zona Económica Exclusiva” (ZEE) del país o “Mar Argentino”.

Prefectura, la fuerza dependiente del Ministerio de Seguridad que tiene a su cargo el control del área, reforzó el monitoreo de “los más de 500 buques pesqueros extranjeros que arribarán a la Milla 201 en la próxima zafra del calamar *illex argentinus*”, según informó en un comunicado.

Esos barcos, de los que Prefectura ya detectó 148 “en tránsito”, pescan sin restricción una especie cuya temporada para los barcos de bandera nacional se abrirá el 2 de enero al sur del paralelo 49 y el 12 al sur del paralelo 44. “Las expectativas son buenas, en virtud de cómo terminó el año”, dijo **Darío Sócrate**, gerente de la Cámara de Armadores Poteros Argentinos (CAPA) a **Infobae**.

“Entre noviembre y junio, grandes flotas navegan desde variados puntos del mundo hacia el área adyacente a la ZEEA para desarrollar actividades de pesca. La mayoría de estos buques proviene de Asia Oriental, en especial de China, Corea del Sur y Taiwán; recorren miles de millas hasta alcanzar la zona habitual de operación”, dice el comunicado de Prefectura, que informó del “patrullaje periódico y planificado de sus medios de superficie y aéreos, además del uso de las distintas herramientas tecnológicas de control y vigilancia del Sistema Guardacostas”, una plataforma tecnológica desarrollada por personal de la propia fuerza.



Un barco de Prefectura observa de cerca la actividad de «poteros» extranjeros pescando de noche al borde del Mar Argentino

Pero además de pesca, este año China parece haber reiterado una actividad que en el mejor de los casos se puede calificar de “**fisgoneo**”.

El buque arrastrero Lu Qing Yuan Yu 205, que en 2016 había realizado pesca ilegal más de 5 kilómetros dentro del Mar Argentino y que en 2022 realizó movimientos extraños para un pesquero, moviéndose en cuadrículas, en aparente trabajo de mapeo de la Plataforma Continental Argentina, lo que motivó entonces su seguimiento por el Patrullero Oceánico Storni, de la Armada Argentina, este año reiteró su actividad cuando menos extraña y probablemente ilegal.

Además de pesca, este año China parece haber reiterado una actividad que en el mejor de los casos se puede calificar de “fisgoneo”

“Este barco junto a otros realizaron mapeos no solo sobre la Plataforma Continental Argentina, sino también en las aguas de

la Antártida. Los otros son: Lu Qing Yuan Yu 206, Long Fa, Long Teng. Todos de bandera china. En 2023, cuando divulgamos la prospección que el LQYY 205 había realizado en 2022, hicimos un pedido de información al Ministerio de Seguridad, que tiene a su cargo a la Prefectura Naval”, posteo **Milko Schvarzman**, investigador marino y experto en pesca del Círculo de Políticas Ambientales (CPA).



La «derrota» del buque chino en octubre de este año: un movimiento que más que pesca sugiere mapeo estratégico

El 20 de mayo de 2023 el entonces gobierno de **Alberto Fernández** respondió que el Lu Qing Yuan Yu 2025 “desarrolló sus actividades en alta mar o mar libre (de acuerdo con lo

establecido por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Convemar), sin que surgieran comportamientos que indicaran una presunta infracción a la normativa pesquera nacional (...) se mantuvo operando por fuera de la ZEE, motivo por el que no se puede establecer fehacientemente el tipo de operación realizada”, decía el texto firmado por **Alejandro Salesi**, responsable de Acceso a la Información del Ministerio de Seguridad, entonces a cargo de **Aníbal Fernández**.

Plataforma Continental: zona gris en la disputa marítima

La “Plataforma Continental” va más allá de la ZEE o Mar Argentino. Un buque extranjero puede pescar en ella, pero sin tocar o afectar el lecho marino. Así las cosas, el mapeo por parte de un buque de otro país es cuanto menos una acción poco amigable o incluso hostil, en especial si se realiza sin consulta previa.

“Ya en 2022 habíamos detectado este buque haciendo movimientos no compatibles con pesca, que en general se hace con movimientos zigzagueantes. Este buque se movía en cuadrículas. Nos pusimos en contacto con expertos de otros países y hubo coincidencia en que eran movimientos de prospección y mapeo del fondo marino. Y como se estaba haciendo sobre la plataforma continental argentina hicimos el pedido de informes a Ministerio de Seguridad. Hace un mes, la misma embarcación hizo el mismo tipo de movimientos, ahora frente a la Provincia de Buenos Aires, y siempre entre el borde de la ZEE y el borde de la Plataforma Continental. Queremos saber qué estuvo haciendo, aún no hicimos un pedido de información al Ministerio de Seguridad o a Cancillería, sino contactos informales. En 2023 la respuesta fue que no sabían, pero su función es averiguar”, explicó Schvartzman a **Infobae**.

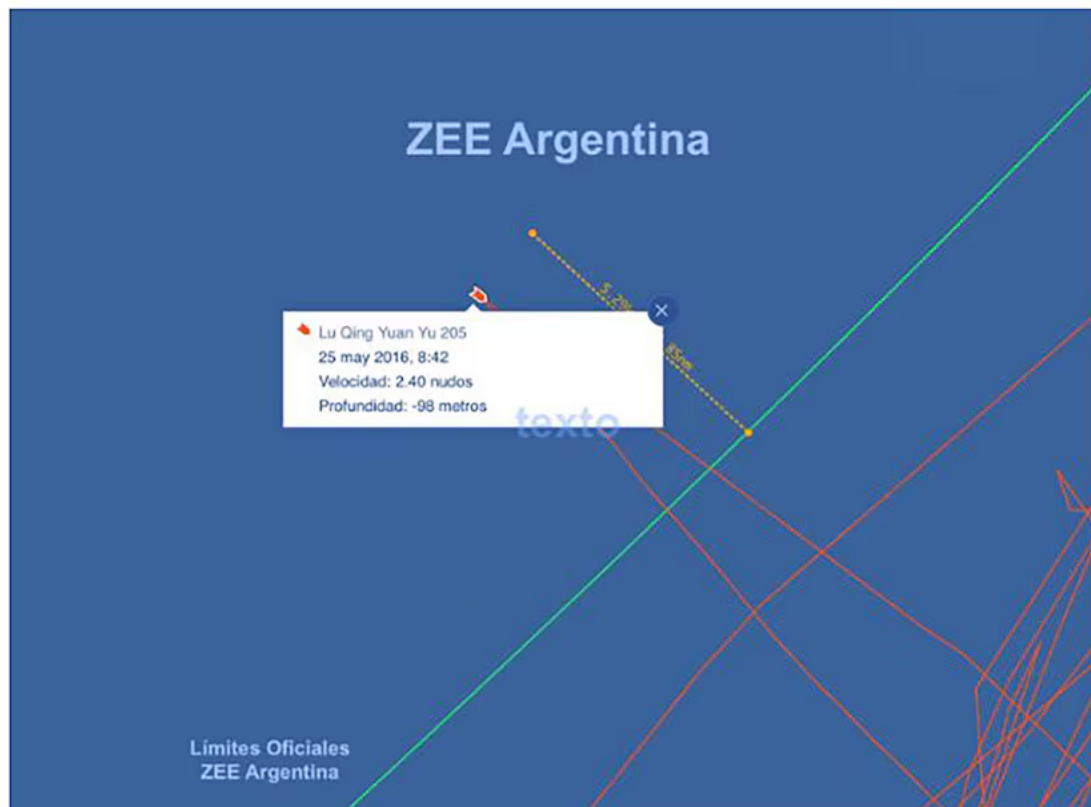


El extraño derrotero del Lu Qing Yuan Yu en 2022

Además, dijo el investigador marino, el gobierno chino debería informar o consultar antes de hacer ese tipo de estudios. “Imagínense si un barco argentino se pone a mapear la plataforma continental de China: lo hunden de un misilazo sin pedir razones o lo abordan violentamente, como vemos en las noticias que pasa en las aguas que circundan el Mar de China. Además, es muy sugestivo que el mapeo se restringe a la plataforma continental, que es reconocida por la ONU, no va más allá”, notó Schwartzman.

Imagínense si un barco argentino se pone a mapear la plataforma continental de China: lo hunden de un misilazo sin pedir razones o lo abordan violentamente (Schwartzman)

La zona investigada ahora por el Lu Qing Yuan Yu 205 incluyó el “Agujero Azul”, una de las zonas de pesca más ricas del Atlántico Sur, entre las latitudes 43 y 47, al borde del talud continental, donde la confluencia de las corrientes cálida de Brasil y fría de las Malvinas genera una alta concentración y la escasa profundidad facilita la captura por buques poteros - cerca de dos tercios de la flota extranjera- que pescan en exclusiva calamar, la especie más buscada por la flota china.



“El Lu Qing Yuan Yu 205 es un barco arrastrero de grandes dimensiones, puede capturar calamar, tiburones, delfines, merluza, abadejo. Es parte de una flota de una empresa de 12 buques. Otro buque de la misma flota, el 206, descargó 3 tripulantes fallecidos en Montevideo y tuvo causas judiciales en Uruguay por denuncias de tripulación que se bajó y lo denunció. Y otro, el 212, capturó un tiburón peregrino, una especie amenazada de extinción, al borde del Mar Argentino. Y lo filmaron. Son una flota que infringe normas de todo tipo”, dijo Schvartzman. ¿Alguien autorizó al Lu Qing Yuan Yu 205 a prospeccionar la Plataforma Continental Argentina? ¿La Argentina pidió explicaciones a la Embajada de China», se pregunta el investigador.

El buque en cuestión es uno de los doce que tiene la pesquera china *Qing Dao Ocean Fisheries*: suman unos 3.400 kW de potencia, tienen como base el puerto de Montevideo y su área principal es el Atlántico Sur, donde en función de sus

características capturarían unas 60.000 toneladas anuales, un 25% más de lo que en los diez primeros meses de 2025, en lo que es hasta hoy una buena temporada, pescó la flota local dentro del Mar Argentino.

Fuente: Infobae